

Ha tenido entrada en esta Dirección General, el proyecto de “**decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas**”, al objeto de emitir el informe previsto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

El proyecto normativo tiene por objeto establecer el currículo de las enseñanzas de formación profesional correspondientes al título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas, así como las especialidades y titulaciones requeridas al profesorado que las imparte y los requisitos en cuanto a espacios y equipamientos necesarios que deben reunir los centros. Esta norma será de aplicación en los centros públicos y privados de la Comunidad de Madrid que, debidamente autorizados, impartan estas enseñanzas.

En el apartado 4.2 de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo, que acompaña al proyecto, se prevé un impacto presupuestario derivado de los gastos de adecuación de espacios y dotación de recursos materiales, mobiliario y equipamiento por importe de 50.000 € correspondientes al ejercicio de 2022, que se imputará al subconcepto 29000 "Centros Docentes Públicos no universitarios" del programa 322F "Centros específicos de Formación Profesional", existiendo para ello crédito adecuado y suficiente en el presupuesto vigente.

Asimismo, se prevé un gasto por importe de 30.000 € para el ejercicio de 2023, crédito que deberá ser presupuestado, dentro del techo de gasto aplicable para la Sección presupuestaria competente para su desarrollo, en el correspondiente presupuesto.

Esta Dirección General, de conformidad con las competencias que se le atribuyen en el Decreto 234/2021, de 10 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, **informa favorablemente** el proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS